DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1820.

SAN PLÁCIDO Y SAN FROYLAN.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia del Rosario.

OF THE AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 14', y se oculta á las 5 h. y 46'. Debe senselar el relox al medio dia verdadero 11 h. 48' 24".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barometr.	Termon. Vientos.		Atmósfera.	
A las 9 de la mañana	30, 1, 20.	72.°0	E.	Claro.	
A las 12 del dia	30, 0, 82.	74. 5	id.	id.	
A las 6 de la tarde	29, 9, 90.	74. 0	id.	id.	

100900 E ONIOS LE SI MAREAS EN ESTA BAMIA.

1.a Alta mar á las 1 h. 2' Mad. 2.a Alta mar á las 1 h. 19' Tard.
1.a Baja mar á las 7 h. 11' Mañ. 2.a Baja mar á las 7 h. 27' Noc.

. · estiment essiment es osise Orden de LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Franco Lamperez, capitan de Valencey. = Parada: Aragon. = Patrullas, Casillas y Teatro: Milicia Nacional. = Rondas y Provisiones: España. = Hospital: la Marina Nacional.

Escmo. Sr. El Escmo. Sr. ministro de la Guerra en Real órden de 25 del anterior me dice lo siguiente. Escmo. Sr. Al Sr. secretario del Despacho de Hacienda digo con esta fecha lo que sigue. Muy satisfecho el Rey de la instrucción y conocimientos, servicios y méritos del teniente general marques de las Amarillas, y del que tan señaladamente ha contraido en el establecimiento constitucional, ha tenido á bien nombrarle ingeniero general de los ejércitos nacionales. De Real órden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Lo que traslado á V. E. para que se sirva hacerlo saber en la órden de la plaza. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 2 de Octubre de 1820.

AYUNTAMIENTO.

La comision del Esemo. Avuntamiento constitucional encargada de los asuntos del Canal del Trocadero, concurre en aquel punto el domingo 8 del actual con la autorización competente para tratar de la venta de las casas, puente, enseres y útiles de la obra. Lo que se avisa al público para que cualquiera que se halle en el caso de comprar lo tenga entendido y se presente á hacer las proposiciones y ajuste que tenga por conveniente. Càdiz 4 de Octubre de 1826.

ARTICULO COMUNICADO

Sr. editor del Diario.-Las Córtes generales y estraordinarias espidieron en 26 de Enero de 1812 el decreto siguiente: "Enteradas las "Cortes generales y estraordinarias por el oficio que de orden del Con-» sejo de Regencia nos pasó V. S. con fecha de 11 de este mes, de la osolicitud necha por el Consulado de esta plaza, relativa à que para olograr mejor el objeto que S. M. se propuso en su decreto de 26 de » Engro del año último, quitando el estanco del azogue, y consideran-» dole como un artículo de comercio, sería conveniente que no se permitiese estraerle de la Península sino para las Américas, y en bunques españoles, y de lo demas que dice en el particular en dicho noficio; y teniendo presente S. M. que los fines que se propuso en » las libertades concedidas en el citado decreto fueron dirigidas á proporcionar el bien de los intereses nacionales, dando fomento á la nelaboracion y beneficio de las minas, impulso al comercio entre los mespañoles de la Penínsala y Ultramar, à la marina mercante, y fa-» cilitar el mejor y mas abundante surtido de azogues para el laboreo nde las minas de oro y plata; pero no que contra estos fines se exstrayga al estrangero un artículo de primera necesidad, que tanto innstuye à realizarlos: han resuelto declarar que su ànimo al espedir sel referido decreto no fué permitir la estraccion del azogue á pais restrangero, y que en consecuencia queda prohibida la estracción » para él." = Este decreto croo que esté en toda su fuerza y vigor, pues de haberse mandado lo contrario era preciso se huhiese manifes.. tado al público y en particular al comercio. Y siendo esto así ; como es que casi diariamente està despachándose azogue en buques estrangeros y para el estrangero? No ha muchos dias que salió para Lóndres el bergantin inglés Catalina, cap. R. Holman, y conducia 800 frascos. De esto, Sr. editor, se siguen grandísimos perjuicios á nuestro comercio, ya porque llevándose los estrangeros la mayor parte del azogue, escasea á veces cuando nosotros los españoles lo queremos embarcar, y ya por los perjuicios que puede causar esta escasez à nuestras ininas de América. El ver si estos cortos renglones llegan á manos de los que pudiéndolo evitar no lo evitan, y mirar por la prosperidad de nuestro comercio, que está bastante atrasado, es lo que me ha movido á molestar á Vmd., por si gusta insertarlos en su perio-

Madrid 27 de Setiembre.

Corren voces de que en Cerdeña hay movimientos en favor del sistema constitucional.

Idem 28. Por carta particular hemos sabido que iban à salir de

Inglaterra cuatro fragatas para Oporto, á fin de recoger los efectos de propiedad inglesa que hay en aquel país. (Universal.)

SANIDAD.

Don Cayetano Valdès y Florez &c., Teniente General de la Armada Nacional, Capitan General de la provincia de Cádiz, Gefe superior politico de ella, Gobernador militar de dicha ciudad, Presidente de la

Junta superior de Sanidad de la misma Vc. Vc.

Hago saber: que los partes sanitarios de la ciudad de Jerez de la Frontera de los dias desde el 27 al 30 inclusive del mes anterior, que ha remitido aquella Junta municipal de Sanidad, manifiestan sobre el estado de la fiebre amarilla que se padece en dicho pueblo, lo que à continuacion se señala.

Exist. de Han cai- Sanado. Muer- Existencia Dias. enfermos do tos para mañ. Setiembre 27 279 55 8 15 311 28 311 79 26 17 347 29 347 58 19 10 376 30 376 83 20 10 429

De ello resulta que en los referidos dias han sido invadidas de la calentura amarilla 275 personas, sanado 73, fallecido 52, existiendo 429 enfermas así como de dolencias comunes 254, habiendo sanado 65 y muerto 4. Cádiz 3 de Octubre de 1820. = Cayetano Valdès, gefe superior político. = Joaquin H. Izquierdo, secretario interino.

Cádiz 4 de Octubre.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del dia

2 del corriente hasta igual hora del 3.

And the factor of the last	Exist. de	Han cai-	Sanado	Muer-	Existencia
eministrative nooningsmin	enfermos	do	Mable al	tos	para mañ.
Fiebre amarilla	165	5	15	3	I 5 2
Enfermedades comun	es. 670	18	22	1 51 5 1311	661

Totales...... 835 23 37 8 813

Desde las ocho de la mañana de ayer á las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadàveres siguientes:

Hombres 2.—Mugeres 2.—Niños 2.—Niñas 1.—Total 7.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Con motivo de la prebenda vacante en la santa iglesia catedral decia uno: es regular que se la den á Fulano. — Quien es Fulano? pregunto otro, y así estuvieron largo rato meneando los huesos de varios sugetos, Pues señores, dijo Yajalasú, en mi concepto los mas acreedores á la prebenda en cuestion son esos pobres tenientes de cura, cuya laboriosidad es harto notoria, y á quienes favorece mucho una órden de la Regencia de 18 de Febrero de 1814 en que se manda nque en las pretensiones que hiz

ncieren, se atienda al servicio estraordinario que prestaron los años que nel Gobierno habia residido en esta ciudad, y al mèrito que por ello conntrageron entonçes." Oido lo cual por los que tuvieron esta conversacion, se convino en que uno de ellos estendiese este articulito por lo que pueda favorecer á los tenientes de curas que pretendan la prebenda vacante.=T DIOS SOBRE TODO, dijo Yajalasú despidiendose.

COMERCIO

Dia 4.=Vales comunes de 600 ps. cada uno pss.: Enero 186. Mayo 179: Setiembre 178. (Plata.)

Intereses: 23 4 á 23 p o abono.

Capitania del Puerto 4 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de antier á las de hoy.

No ha entrado buque elguno.

Despachados para salir.—Bergantin goleta inglés Harriet, cap. Roberto Fulloch, para Sevilla; bergantin inglés Mackarel, cap. Bourn Eussell, para Londres; bergantin francés Pacifico, cap. Juan Bautista Vidul, para el Havre; un mistico para Algeciras; bergantin goleta español Firme de Càdiz, cap. D. Domingo Montaña, para Veracruz; goleta id. Concha, cap. D. Juan Bautista Aldecoa, para la Guaira; un mistico para Sevilla; otro id. para Moguer; otro id. para Huelva, y tres falucho para Sanlúcar.

Avisos.

Mañana 6 se administra la vacuna en las Casas capitulares

calle del Calvario n. 132, á las 5 de la tarde.

En la villa de Puerto Real se hallan de venta las casas siguientes, á saber. Una en la plaza de la Constitucion señalada con el núm. 26 nuevamente apreciada en 268.995 rvn. Otra en la calle de la Palma alta núm. 56 en 68,576. Otra id. en la referida calle baja en 27,010. El que quisiere tratar de ajuste sobre todas ó algunas de ellas podrà hacerlo con D. Eleuterio Tomasello en dicha villa, como administrador y encargado por los propietarios al efecto, que vive en la sobredicha plaza de la Constitucion, casa núm 25; en el supuesto que para el pago se admitirán vales Reales, siempre que con ellos se cubra el total de la tasacion, y la venta será de las tres juntas, ó separadas cada una.

TEATRO DEL BALON. El monstruo de la fortuna (comedia en 3 ac-

tos.)=Intermedio de baile.=El fin del pabo (sainete.)=A las 5.

TEATRO PRINCIPAL.—El Rey D. Sebastian de Portugal ó el pastelero de Madrigal (comedia en 4 actos, refundida.)—Boleras (por la Sra.
Lopez y el Sr. Alonso.)—La cura de los deseos (sainere.)—A las 7½.—
Entrada de la funcion de ayer: boletines 267. — Producto 1.121 rs.
y 32 mrs.

EN IA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARBO.